

# Declaración De Derechos Y Responsabilidades Del Paciente

Surgery Center Division



## Un paciente tiene *derecho* de:

- Recibir información acerca de sus derechos, conducta y responsabilidades del paciente antes de la cirugía el procedimiento.
- Recibir atención en un ambiente seguro libre de todas las formas de abuso, negligencia o acoso. Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Recibir privacidad personal adecuada.
- Saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluyendo si hay un intérprete disponible si él o ella no hablan inglés.
- Recibir, en la medida que se conozca, información completa relacionada con el diagnóstico, evaluación, tratamiento y saber quién proporciona los servicios y quién es responsable de la atención. Cuando la condición médica del paciente hace que no sea recomendable o que sea imposible, la información se proporciona a una persona nombrada por el paciente o a una persona que cuente con autorización legal.
- Tener toda la información acerca del tratamiento o procedimiento y el resultado esperado antes de que se realice y tener la oportunidad de participar en decisiones respecto a su atención médica, excepto cuando dicha participación esté contraindicada por razones médicas.
- Que las divulgaciones y los registros sean tratados de manera confidencial y que se le dé la oportunidad de aprobar o rechazar la divulgación de registros excepto cuando la ley lo requiera.
- Ejercer sus derechos sin estar sujeto a discriminación o represalias con acceso imparcial al tratamiento médico o alojamiento, independientemente de la raza, nacionalidad, religión, discapacidad física o fuente de ingresos.
- Estar informado sobre cómo ejercer el derecho a expresar quejas y reclamos relacionados con el tratamiento o atención proporcionada o falta de atención sin estar sujeto a represalias.
- Tener a una persona nombrada bajo la ley Estatal para actuar en nombre del paciente si el paciente es declarado incompetente bajo las leyes Estatales aplicables de salud y seguridad por un tribunal de jurisdicción adecuada. Si un tribunal Estatal no ha declarado incompetente a un paciente, cualquier representante legal nombrado por el paciente de acuerdo con las leyes Estatales puede ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley Estatal.
- Rechazar el tratamiento en la medida permitida por la ley y recibir información de las consecuencias médicas de esta acción.
- Saber si el tratamiento médico es para propósitos de investigación experimental y dar su consentimiento o negarse a participar en dicha investigación experimental.
- Para cambiar de proveedor, si hay otros proveedores calificados disponibles.

- Una respuesta rápida o razonable a las preguntas y solicitudes.
- Recibir, a solicitud, antes del tratamiento, un cálculo razonable de los cargos de la atención médica y saber, a solicitud y antes del tratamiento, si el centro acepta la tarifa de asignación de Medicare.
- Recibir una copia de una factura detallada, clara y comprensible razonablemente y, a solicitud, recibir una explicación de los cargos.
- Conocer la política del centro respecto a las instrucciones anticipadas.
- Formular instrucciones anticipadas y nombrar un sustituto para tomar decisiones de atención médica en su nombre en la medida que lo permita la ley y proporcionar una copia al centro para colocarla en su registro médico.
- Recibir información por escrito de los nombres de los médicos que tienen interés financiero y que son propietarios del centro.
- Tener profesionales de atención médica calificados y certificados adecuadamente para proporcionarle atención al paciente.
- Contar con toda la información del alcance de los servicios disponibles en el centro, cláusulas para atención de emergencia después de horas hábiles y las cuotas relacionadas por los servicios prestados

## El paciente es *responsable* de:

- Proporcionar a un adulto responsable para transportarle a casa desde el centro y quedarse con él/ella por 24 horas, a menos que su proveedor lo libere específicamente de esta responsabilidad.
- Proporcionar de acuerdo con su mejor conocimiento, información completa y precisa sobre su salud, quejas presentes, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, todos los medicamentos, incluyendo productos de venta libre y suplementos dietéticos, todas las alergias o sensibilidades y otros asuntos relacionados con su salud.
- Aceptar la responsabilidad financiera por cualquier cargo no cubierto por su seguro.
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por su proveedor de atención médica.
- Ser respetuoso con todos los proveedores de atención y el personal, así como con otros pacientes.
- Proporcionar una copia de la información que desea que nosotros conozcamos acerca de un poder duradero, sustituto de atención médica u otras instrucciones anticipadas.
- Sus acciones si rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones del proveedor de atención médica.
- Reportar cambios inesperados en su condición al proveedor de atención médica.
- Reportar a su proveedor de atención médica si él o ella comprenden un curso de acción contemplado y qué se espera de él o ella.
- Cumplir con sus citas.

### QUEJAS

Comuníquese con nosotros si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de sus derechos o responsabilidades. Puede pedir a cualquiera de nuestro personal que le ayude a comunicarse con:

<b>CENTRO DE CIRUGIA</b>	ATTENTION: Center Administration
<b>DIRECCIÓN</b>	1238 West Street Redding, CA 96001
<b>N.º DE TELÉFONO</b>	(530) 241-5499
<b>AGENCIA ESTATAL</b>	CA Department of Public Health, Licensing & Certification, ATTENTION: District Manager
<b>DIRECCIÓN</b>	P.O. Box 997377, MS 3000 Sacramento, CA 95799-7377
<b>N.º DE TELÉFONO</b>	(800) 236-9747 or (800) 554-0354
<b>ACREDITACIÓN ENTIDAD</b>	Accreditation Association for Ambulatory Health Care (AAAHC)
<b>DIRECCIÓN</b>	3 Parkway North Blvd, Ste 201 Deerfield, IL 60015
<b>N.º DE TELÉFONO</b>	(847) 853-6060

Si tiene cobertura de Medicare, puede elegir comunicarse con el Intermediario de Medicare al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o en la línea en <https://www.cms.gov/Center/Special-Topic/Ombudsman/Medicare-Beneficiary-Ombudsman-Home>. El rol del Intermediario de los Beneficiarios de Medicare es asegurarse que los beneficiarios de Medicare reciban la información y ayuda que necesitan para comprender sus opciones de Medicare y aplicar sus derechos y protecciones de Medicare..